



Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística
Servicio Jurídico-Administrativo de Planeamiento
Negociado de Tramitación Urbanística

ANUNCIO

ACUERDO DE LA ILMA. JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2024, RELATIVO A LA APROBACIÓN INICIAL DE ESTUDIO DE DETALLE DE LA PARCELA P.4 "PASAJE DE ADRA" (EXPEDIENTE Nº PL 31/2024.)

Ante la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras se tramita el expediente relativo al Estudio de Detalle (PL 31/2024.)

Por la Ilma. Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 11 de Octubre de 2024, se acordó **Aprobar inicialmente** el Estudio de Detalle de la parcela 4 de "Pasaje de Adra"

Todo ello, de conformidad con el informe del Servicio de Planificación y Ordenación Urbanísticas de 2 de octubre de 2024 y con lo dispuesto en los artículos 75, 78 y 81 de la Ley 7/2021 de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA), puestos en relación con los artículos 94 y 102 y ss del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre que aprueba el Reglamento General de la LISTA.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que se someten las actuaciones **al trámite de información pública** durante **20 días hábiles** mediante inserción de anuncios en el BOP de la provincia; en el tablón de anuncios de la Gerencia de Urbanismo así como publicación en página web de este organismo, con llamamiento al trámite de información pública a los titulares registrales y catastrales de las fincas incluidas en el ámbito; todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 78.1 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, y art. 112.1 b) y 104 del Reglamento de LISTA, significando que el expediente estará a disposición del público durante el citado plazo, en el Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística de esta Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, de lunes a viernes en horario de 9:30 a 13:30 horas, sito en Paseo Antonio Machado, nº 12 y podrá consultarse el acuerdo de aprobación inicial y documentación técnica en la página web de esta Gerencia.



Igualmente se informa que pueden consultar la documentación técnica aprobada inicialmente en dicho expediente a través de la página web de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura, en el siguiente enlace:

<https://urbanismo.malaga.eu/anuncios-de-planeamiento/estudios-de-detalle/detalle-del-anuncio/APROBACION-INICIAL-MODIFICACION-ESTUDIO-DE-DETALLE-P.4-PASAJE-ADRA-PL31-24/>

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.
EL ALCALDE-PRESIDENTE, P.D.
LA VICEPRESIDENTA DEL
CONSEJO RECTOR DE LA GMU,
Fdo.: Carmen Casero Navarro.-

Código Seguro De Verificación	+wvyk6a2fp6eQb01ANW1JA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Casero Navarro	Firmado	22/10/2024 12:40:40
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/+wvyk6a2fp6eQb01ANW1JA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

